

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1. Información General

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIALES EN VOLQUETAS METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A., fue constituida el 07 de agosto de 2006, su actividad económica principal es el transporte terrestre de carga pesada cuenta con el permiso otorgado por la ANT según resolución No.: 0021-RPO-017-2012-UAP-ANT vigente hasta el 04 de junio del año 2023.

1.1. Base de presentación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A. al 31 de Diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades (NIIF Para PYMES) que han sido emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Anteriormente, los estados financieros se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la compañía. En las notas a los estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019, han sido aprobados en reunión de accionistas el día 28 del mes de febrero del 2020, la razón de no presentar en el plazo correspondiente fue por el retraso debido el estado de emergencia sanitaria que atraviesa el país y el mundo (pandemia).

1.1.1. Cambios en políticas contables

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero del 2019 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la entidad.

La aplicación de la nueva normativa contable NIIF, incurre además en cambios de parámetros contables de su plan general de cuentas, para lo cual la compañía ha adaptado el esquema del plan de cuentas bajo los formatos estándares publicados por el ente regulador, Superintendencia de Compañías.

1.1.2. Moneda Funcional y de Prestación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se miden al dólar estadounidense que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad, de acuerdo a la sección 30 Moneda Funcional de la Entidad en su párrafo 30.2 de la NIIF para PYMES.

1.2. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad para la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al directorio encargado de la toma de decisiones estratégicas.

1.3. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que efectúen la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas con regularidad, dichas estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que esta es revisada y en cualquier periodo futuro sobre el que tenga efecto.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- Provisiones para cuentas incobrables.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los beneficios a los empleados.
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes.
- Impuestos diferidos.

A pesar que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros sobre los hechos analizado, es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros.

1.3.1. Explicación resumida de los ajustes de conversión de NEC a NIIF Para PYMES.

a) Normativa contable aplicada

Los estados financieros de la compañía METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A. se presentan de acuerdo con lo establecido en las NIIF para PYMES. Estos estados financieros reflejan la imagen fiel tal como los establece la Sección 2 Conceptos y Principios Generales (Fiabilidad de la medición – Párrafo 2.30) y Sección 3 Presentación de los Estados Financieros (Presentación razonable – Párrafo 3.2) del Patrimonio y de la situación financiera de la compañía.

La NIIF Para PYMES establecen determinadas alternativas en su aplicación, las políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales cumplen con cada una de las secciones de NIIF Para PYMES vigentes en la fecha de presentación de las mismas.

b) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de la compañía METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A. Sección 2 Conceptos y Principios Generales (Objetivos de los Estados financieros de las Pequeñas y Medianas Entidades- Párrafo 2.3.) quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Para PYMES.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los estados financieros del 2019.

2.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja. Los depósitos a la vista en entidades financieras locales

2.2. Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son los importes provenientes de los créditos otorgados a clientes por ventas de prestación de servicios realizadas en el curso normal de la operación.

Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los documentos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, menos la provisión por cuentas de dudosa cobrabilidad.

2.3. Documentos y cuentas por pagar

Los documentos y cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Se clasifica como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los Documentos y Cuentas por Pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado. 9

2.4. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las obligaciones con instituciones financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las obligaciones con instituciones financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se diferieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito,

la comisión se capitalizara como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

2.5. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto de periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas por el Servicio de Rentas Internas. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuesto respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni el resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos y leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

10

Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

2.6. Beneficios a los empleados

(a) Indemnizaciones por desahucio

Las indemnizaciones por desahucio se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptaran la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

(b) Beneficios sociales a empleados y participación en Utilidades

La entidad reconoce los beneficios sociales a empleados y participaciones en las utilidades generadas al cierre de cada ejercicio económico en base a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el Ecuador y a las disposiciones que para el efecto emita el ente regulador el cual es el Ministerio de Relaciones Laborales. De igual manera reconoce las provisiones por Beneficios a Largo Plazo por concepto la jubilación patronal.

2.7. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Se registran a su valor nominal.

2.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor agregado en caso de aplicación.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen¹¹ determinadas condiciones para cada una de las actividades de la entidad que se describen a continuación.

a) Ventas de Servicios

La entidad comercializa el servicio de transporte de carga pesada por carretera, realizando esta actividad a título directo y por actividades de intermediación de sus accionistas. Para mantenerse operativa bajo el principio de negocio en marcha recibe valores de parte de los accionistas, aprobados en su reglamento interno como cuotas administrativas que sirven para solventar gastos de operación básica. Las ventas normalmente son en efectivo o crédito directo y las cuotas administrativas se las reconoce como ingreso el momento de recibirlas. De acuerdo la Normativa del Servicio de Rentas Internas autoriza la emisión de facturas con puntos de emisión de los accionistas que así lo requieran, sin que esto signifique un ingreso ordinario y gravable para la Compañía, sino que lo debe reportar de manera informativa mensual y anualmente. Por falta de conocimiento en la aplicación de la mencionada norma para punto de emisión los clientes de los accionistas han realizado retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta a nombre de la Compañía cuando debían hacerlo a nombre de cada accionista, esto puede crear una confusión al momento de tratar de cruzar las retenciones realizadas por terceros y las retenciones reales realizadas a la Compañía por su actividad normal.

3. Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos de actividades ordinarias, al 31 de diciembre del 2018, es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias no operacionales es el siguiente:

Otros ingresos ordinarios cuotas administrativas	\$	16,544.82
Otros ingresos	\$	286.57
Subtotal Ingresos de actividades ordinarias no operacionales	\$	16,831.39
Total, de ingresos de actividades Ordinarias	\$	16,831.39

Los ingresos por este concepto son reconocidos el momento que se recibe el valor y no con la provisión de una cuenta por cobrar por la incertidumbre de cobro al corto y mediano plazo.

PERDIDA DEL EJERCICIO CONTABLE	\$	1,027.20
---------------------------------------	-----------	-----------------

4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Un detalle del Efectivo y Equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre del 2019, es el siguiente:

Caja General	\$	353.21
Banco Pichincha cta. Cte. XXXXXX9604	\$	6,877.10
Total de Efectivo y Equivalentes al Efectivo (311)	\$	7,230.31

El valor de caja es de responsabilidad y se mantiene en custodia de la Sra. Daniela Ordóñez Secretaria Contable, se conforma de dinero en efectivo o cheques a la fecha pendiente de depósito.

5. Activos Financieros

Este rubro agrupa los importes provenientes de los créditos otorgados a los clientes y/o accionistas bajo condiciones normales de plazo, es decir, que no generan ningún tipo de interés y son concedidos a corto plazo, 30, 45 y 60 días.

Un detalle de los Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados, al 31 de Diciembre del 2019, es el siguiente:

Cuentas y documentos por cobrar clientes no rel. Loc. es el siguiente:

Cientes:	\$	1,648.00
Total Cuentas y documentos por cobrar clientes no rel. Loc. (315)	\$	1,648.48

Otras cuentas por cobrar no relacionadas loc., es el siguiente:

Cuentas por Cobrar Accionistas	\$	785.00
Total otras cuentas por cobrar no relacionadas loc. (325)	\$	785.00
Total otros activos corrientes (361)	\$	9,663.31

6. Cuentas y Documentos por Pagar

Este rubro agrupa los importes provenientes de los créditos que nos conceden nuestros proveedores comerciales bajo condiciones normales de plazo, es decir, que no generan ningún tipo de interés y son concedidos a corto plazo, 30, 45 y 60 días.

Un detalle de las Cuentas y Documentos por Pagar, al 31 de Diciembre del 2019, es el siguiente:

Cuentas y Documentos por pagar no rel.	\$	300.18
Ret. Fte. Imp. Renta 1%	\$	14.99
Ret. Fte. Imp. Renta 8-10%	\$	7.20
Ret. Fte. IVA%	\$	10.80
Total de Cuentas y Documentos por Pagar	\$	337.17

7. Obligaciones Corrientes

Aporte Patronal Por Pagar	\$	45.35
Aporte Personal Por Pagar	\$	38.44

Total Obligaciones con el IESS (534)	\$	83.79
Por Beneficios a Empleados		
Décimo Tercero por Pagar	\$	16.74
Décimo Cuarto por Pagar	\$	82.10
Total Por Beneficios a Empleados (536)	\$	98.84
Total Pasivo Corriente (550)	\$	515.80

8. Gastos por Su Naturaleza

Sueldos, Salarios y demás remuneraciones gravada IESS (7041)	\$	3,809.96
Beneficios Sociales no gravada IESS (7044)	\$	390.61
Aporte a la Seguridad Social incluye Fondos de Reserva (7047)	\$	487.65
Honorarios Profesionales (7050)	\$	1,166.66
Arrendamientos (7188)	\$	1,080.00
Suministros Materiales y Repuestos (7191)	\$	516.48
Transporte (7176)	\$	5,351.41
Impuestos, Contribuciones y Otros (7209)	\$	392.54
Operaciones administrativas no relacionadas (7230)	\$	1,922.23
Instalación Organización y Similares (7236)	\$	395.98
Servicios Públicos (7242)	\$	128.67
Otros no operacionales (7311)	\$	2,216.40

9. Capital Social

El capital social de la compañía se compone de ochocientas (840) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica.

10. Hechos Posteriores

Entre el 31 de Diciembre de 2019 y el 28 de febrero del 2020, fecha en que la administración autorizó los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten en forma significativa la interpretación de los mismos, con excepción de aquellos que por ley corresponden.

